

	DOCUMENTO		Código: DOC-GRH-005
	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DESARROLLO Y RETIRO DE PERSONAL		Publicación: 25/05/2026 Versión: 1.0

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DESARROLLO Y RETIRO DE PERSONAL

1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos institucionales que regulan los procesos de reclutamiento, selección, contratación, compensación, capacitación, ascenso, disciplina y desvinculación en **Wira Perú**, garantizando la igualdad de oportunidades y la no discriminación en ninguna de sus etapas.

2. ALCANCE

Este procedimiento es aplicable a todo el personal técnico, administrativo y operativo de Wira Perú, así como a todos los postulantes en los procesos de selección de la empresa.

3. POLÍTICA GENERAL DE NO DISCRIMINACIÓN

Wira Perú garantiza que todas las decisiones relacionadas con la gestión humana se basan estrictamente en el mérito, las competencias laborales, la experiencia técnica y las capacidades del individuo.

Declaración de Igualdad: Queda terminantemente prohibida cualquier forma de discriminación, exclusión o preferencia basada en motivos de raza, casta, nacionalidad, religión, edad, discapacidad, género, estado civil, orientación sexual, participación en sindicatos o afiliación política de los trabajadores o postulantes.

4. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

4.1. Reclutamiento y Selección de Personal

- **Convocatorias Neutras:** Las publicaciones de puestos vacantes de Wira Perú (para ingenieros, técnicos de fibra óptica, administradores, etc.) se

	DOCUMENTO		Código: DOC-GRH-005
	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DESARROLLO Y RETIRO DE PERSONAL		Publicación: 25/05/2026 Versión: 1.0

redactarán utilizando criterios exclusivamente técnicos y profesionales. No se solicitarán requisitos de género, edad, estado civil ni fotografías en los currículos.

- **Evaluación por Competencias:** Las entrevistas y evaluaciones técnicas medirán capacidades objetivas alineadas al perfil del puesto, garantizando un entorno equitativo para todos los postulantes.

4.2. Contratación y Compensación

- **Equidad Salarial:** Wira Perú aplica el principio de "a igual trabajo, igual remuneración". Los salarios y compensaciones se determinan en función de la complejidad del puesto, las responsabilidades asignadas y la escala salarial interna, eliminando cualquier brecha o discriminación económica por razones de género o cualquier otra índole.

4.3. Acceso a Capacitación, Ascensos y Promociones

- **Línea de Carrera Transparente:** Las oportunidades para participar en capacitaciones técnicas especializadas, certificaciones y ascensos internos se otorgarán considerando el desempeño laboral, el cumplimiento de metas objetivas, la puntualidad y la antigüedad en la empresa. Todos los colaboradores calificados tienen el mismo derecho a postular a promociones internas.

4.4. Régimen Disciplinario

- **Debido Proceso:** Las medidas correctivas o sanciones disciplinarias se aplicarán de acuerdo con la legislación laboral peruana vigente y el Reglamento Interno de Trabajo, garantizando el derecho a la defensa del trabajador. Los criterios de sanción son estrictamente objetivos ante

	DOCUMENTO		Código: DOC-GRH-005
	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DESARROLLO Y RETIRO DE PERSONAL		Publicación: 25/05/2026 Versión: 1.0

faltas laborales y se aplican de manera uniforme, sin distinción ni sesgo de ningún tipo.

4.5. Desvinculación o Jubilación

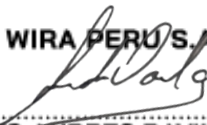
- **Cese Legal y Objetivo:** El término de la relación laboral (por renuncia, mutuo acuerdo, fin de contrato o jubilación) se ejecutará bajo el estricto cumplimiento de los procedimientos legales peruanos (Decreto Legislativo N° 728). Wira Perú prohíbe el despido arbitrario o la desvinculación basada en condiciones de salud, edad, género, ideología o cualquier factor discriminatorio listado en este documento.

5. CONTROL DE CAMBIOS Y RESPONSABILIDADES

- **Responsable de la Ejecución:** El área de Administración / Gestión Humana (o el Encargado de Cumplimiento) es responsable de supervisar que cada proceso de contratación y evaluación respete las directrices de este documento.
- **Canal de Denuncias:** Cualquier colaborador o postulante que considere que ha sido objeto de discriminación puede reportar el caso a través del correo institucional contacto@wiraperu.pe, activando una investigación interna inmediata bajo confidencialidad absoluta.

Aprobado por:

Gerencia General – Wira Perú


WIRA PERÚ S.A.C.

JUSTO ANDRES DAVILA NIETO
GERENTE GENERAL